

administración local

AYUNTAMIENTOS

EL ROBLEDO

EDICTO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio económico 2018.

Habiéndose aprobado en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de noviembre de 2017 el presupuesto general para el ejercicio 2018 sin que durante el plazo de exposición al público se haya presentado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido, Regulador de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/90, se expone al público el presupuesto definitivo aprobado y resumido por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes.	
1. Impuesto directos	334.400,00
2. Impuestos indirectos	15.500,00
3. Tasas y otros ingresos	193.701,00
4. Transferencias corrientes	397.785,83
5. Ingresos patrimoniales	10.500,00
B) Operaciones de capital	
7. Transferencias de capital	92.000,00
TOTAL	1.043.886,83

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes.	
- Gastos de personal	393.028,83
- Gastos de bienes corrientes y servicios	449.708,00
- Gastos financieros	1.250,00
- Transferencias corrientes	73.900,00
B) Operaciones de capital.	
6. Inversiones reales	105.000,00
9. Pasivos financieros	21.000,00
TOTAL	1.043.886,83

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el mismo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boleín Oficial de la Provincia.

El Robledo, a 28 de diciembre de 2017.-La Alcaldesa, Elena Tamurejo Díez.

Anuncio número 6

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>